

TESORO DE *AUREI* HALLADO EN MALAGA

por Bartolomé Mora Serrano y Daniel Sedeño Ferrer

"thesaurus alte abrutus quem non eruas, nisi fuerit necesse",
SENECA, *De vita beata*, XXIV, 2.

La importancia de los hallazgos numismáticos como fuente para el estudio de la historia monetaria,¹ es cada vez más evidente, a la luz de la creciente publicación de hallazgos monetarios, ya procedan de excavación o, como es más frecuente, de hallazgos "casuales".

Estas aportaciones son, junto con la constituida por las monedas procedentes de colecciones públicas o privadas, de las que consta el lugar de su procedencia, las cualitativamente determinantes en la mayoría de los estudios de circulación monetaria.

Existen, sin embargo, una serie de datos, en ocasiones poco valorados, como son las referencias literarias sobre hallazgos de moneda antigua, cuya aportación a este concreto aspecto de la investigación numismática es, sin duda, de singular valía.

Hay ocasiones en las que los escasos datos disponibles sobre un determinado aspecto numismático convierten a estas referencias literarias en contribuciones cualitativa y cuantitativamente interesantes.

No hay que olvidar, sin embargo, que tal tipo de datos presentan el grave inconveniente de no permitir la inspección directa de las monedas referenciadas. Se trata, por consiguiente, de una información difícil de manejar en ocasiones, cuya valoración ha de quedar determinada en función de la credibilidad científica de la fuente consultada.²

1 Cf., en especial Balaguer (1984).

2. En este mismo sentido, cf. Campo (1982) 58.

El hecho de que en ocasiones se obvие la existencia de referencias literarias sobre hallazgos monetarios, radica con frecuencia en la dificultad de acceso a la documentación en la que se inscriben estos datos y no en la prudencia que la posibilidad de inexactitud en los mismos provoca entre los investigadores.

El caso que nos ocupa, si bien no es aislado,³ si es ilustrativo en este sentido.

A través del cotejamiento de una serie de referencias, reproducidas total o parcialmente en este trabajo bajo el título de "*Apéndice documental*", hemos podido recuperar del olvido un importante hallazgo numismático, como sin duda hay que calificar al tesoro de *aurei* descubierto en 1722 en las obras de la fachada principal de la catedral de Málaga.

A pesar de ser un hallazgo conocido desde antiguo y sucesivamente referenciado en publicaciones de carácter local, ha pasado desapercibido, seguramente por este motivo, en trabajos numismáticos más recientes.⁴

La recopilación y atento examen de las referencias textuales relativas a este tesoro monetario, nos permiten reconstruir una buena parte de las vicisitudes por las que ha pasado este hallazgo, cuyas características permiten calificarlo de singular en el panorama numismático malagueño.

Como consta en la documentación, Actas capitulares y otros documentos del Cabildo de la catedral de Málaga, recopilados por el P. Manrique,⁵ así como en otras referencias que a este respecto nos ofrecen Valdeflores y Medina Conde, el conjunto de *aurei* se obsequió a Felipe V, pasando en 1791 a la Biblioteca Real,⁶ ingresando por último al Museo Arqueológico Nacional de Madrid, con el número de inventario 3076 (Sec. II), según nos indica Amador de los Ríos (1903, 300, n. 1).⁷

La composición de este tesoro de 87 *aurei*⁸ es la siguiente:

12 de Nerón, 3 de Galva, 1 de Vitelio, 10 de Vespasiano, 3 de Tito, 6 de Domiciano, 8 de Nerva, 11 de Trajano, 1 de Plotina, 1 de Matidia, 15 de Adriano, 2 de Sabina, 9 de Antonino Pio, 2 de Marco Aurelio, 2 de Faustina y 1 de Cómodo (véase Gráfico 1).

La distribución por períodos cronológicos y emperadores de este tesoro es muy similar a la detectada para el resto de los tesoros conocidos de esta cronología en *Hispania*, participando pues, el que comentamos, de una semejante valoración histórica.⁹

3. Destacan también otros importantes tesoros, únicamente accesibles a través de la bibliografía, como el del "Pajar de Artillo" (*Itálica*), cf. Bost, Campo, Gurt (1983) 145-73.

4. *Vacat* en las recopilaciones de tesoros de *aurei* más recientes. Cf. Balil (1983a) 15-22; Bost, Campo, Gurt (1983) 145-73.

5. Esta información, de importancia capital para la realización de este trabajo, está tomada del trabajo del P. L. Manrique, *Historia de la Catedral de Málaga*, en prensa, a quien expresamos nuestro más sincero agradecimiento.

6. Sobre las colecciones reales en España. cf. Morán, Checa (1985).

7. R. Amador de los Ríos fue director del M.A.N. Actualmente se realizan las pertinentes indagaciones para la localización de estas monedas.

8. Tanto el manuscrito de Velázquez como las publicaciones de Medina Conde y Guillén Robles, hablan de 82 monedas, mientras que Carter da la cifra de 83. Únicamente Amador de los Ríos facilita, aunque sin una descripción detallada, el número de 87 ejemplares. Cf., a este respecto, los comentarios en el "*Apéndice documental*".

9. Cf. Balil (1983a) 8-12 y nota 14.

COMPARACION ENTRE EL TESORO DE MALAGA Y LOS TESOROS HISPANOS

Málaga = 87 Hispania = 514 (= Bost, Campo, Gurt, 1983).

Siglo I	35 (40,22 %)	179
Nerón	12	62
Flavios	23	97
Siglo II	44 (50,77 %)	335
96-138	38 (43,67 %)	201
Ant. Pio	9	95
161-192	5	39

(Véase Gráfico 2)

Ciertamente, en la mayoría de los tesoros hispanos de estas características se detecta la influencia de la reforma del sistema monetario romano llevada a cabo por Nerón, marcando un hito ascendente en la circulación y atesoramiento de *aurei*, que se mantendrá con altibajos hasta el reinado de Antonino Pio, con un brusco descenso a partir del reinado de Cómodo.

El conjunto de *aurei* mejor representado en el tesoro malacitano es el correspondiente a Adriano, con 17 ejemplares,¹⁰ que junto con los del período Nerva-Adriano (38 monedas) conforman el núcleo del conjunto con un 46'67 % del total, cifras estas bastante acordes con las que muestran los tesoros y hallazgos aislados de otras regiones de la Península Ibérica.¹¹

De acuerdo con el *terminus post quem* proporcionado por la moneda más reciente de este conjunto —*aureus* de Cómodo c. 192 d. C.—, puede situarse la ocultación de este tesoro en los últimos años del siglo II d. C. No obstante, la constatada rarefacción de *aurei* en la Península Ibérica a partir de Marco Aurelio, y en especial desde Cómodo (Bost, Campo, Gurt, 1983, 141), podría hacer retrasar esta fecha de ocultación hasta los inicios del siglo III d. C.

Más difícil es llegar a una conclusión en lo que respecta a los motivos que condujeron a la ocultación de estas monedas. Como opina Balil (1983a, 8), la tesaurización de AV presenta unas características demasiado similares en las amplias regiones del Imperio romano, y en concreto en *Hispania*, como para hacerla forzosamente derivar de ciertos acontecimientos bélicos, como las debatidas incursiones mauras en la *Baetica*, o las revueltas originadas por Materno.

10. 15 monedas de Adriano y 2 de Sabina.

11. Cf. Bost, Campo, Gurt (1983) 140; también Bost, Campo, Gurt (1978) 176-7, para el resto de los valores en circulación durante este período.

Para el caso malagueño, no ha de olvidarse sin embargo la peligrosidad que originaron las dos incursiones de los *mauri*,¹² ejemplificadas en el sitio de Singilia Barba.¹³

De todos modos, el contexto urbano de este ocultamiento, unido al escaso efecto que estos acontecimientos bélicos, *supra* indicados, debieron producir en *Malaca* —si atendemos al silencio de las fuentes y al vacío de información arqueológica al respecto—¹⁴ hace que el motivo de inseguridad que comporta este ocultamiento deba tener su justificación en condicionantes económicos.¹⁵

Parece oportuno, por último, dedicar unos breves comentarios a la topografía del hallazgo, sobre todo teniendo presente que a escasos metros del lugar donde éste se produjo se llevan a cabo ahora trabajos de excavación, con unos resultados iniciales de interés.

Gracias a la recopilación e interpretación de los hallazgos arqueológicos que ha venido deparando el subsuelo de Málaga, algunos de los cuales se remontan al siglo pasado,¹⁶ así como a la existencia de hitos monumentales como el teatro romano,¹⁷ podemos hacernos una idea bastante aproximada de la topografía antigua de *Malaca*, en sus fases púnicas y romana (Rodríguez Oliva, 1976; 1984).¹⁸

Nuestros conocimientos en este tema están viéndose sustancialmente ampliados a tenor de las excavaciones sistemáticas que, con precedentes en la década de los años 60,¹⁹ han adquirido en los últimos años un notorio impulso.²⁰ Así pues, las conclusiones que se desprendan de los resultados de los trabajos de excavación antes aludidos, contribuirán a restituir el contexto arqueológico —y por ende el marco histórico— del que forma parte cada uno de los hallazgos, incluidos los numismáticos; marginando, en la medida de lo posible, el factor “imprevisto”, “fortuito” o “casual” que acompaña a buena parte de los hallazgos arqueológicos que aún hoy se vienen produciendo.²¹

El interés numismático de este tipo de aportaciones arqueológicas propiciará que, en un futuro quizás no muy lejano, podamos hablar de un contexto arqueológico definido para determinados hallazgos numismáticos que sirvan de fósil director capaz de interpretar el resto de los hallazgos de moneda antigua en Málaga, proce-

12. Sobre estos acontecimientos, cf., la revisión de Arce (1980), con la bibliografía anterior

13. Una reciente aportación epigráfica a esta problemática en Alencia (1984-85).

14. Cf. Rodríguez Oliva (1876), (1984). Cabría apuntar, sin embargo, el papel —si es que lo tuvo— del puerto de *Malaca* como posible punto de desembarco de los contingentes de *mauri*, así como la fortificación de los principales núcleos urbanos de la Andalucía occidental (Santos Yaguas, 1980) 82.

15. Cf. en este sentido Crawford (1969). En cuanto a la valoración económica de este conjunto de monedas, cf., los datos aportados por Bail (1983a) 10-12, con la bibliografía.

16. Una síntesis en Rodríguez Oliva (1976) 54, 60-1

17. Cf. Puertas (1982).

18. Las investigaciones más recientes confirman lo apuntado por Berlanga (1908), en el sentido de que *Malaca* debió extenderse entre la colina de la Alcazaba y el puerto.

19. Se trata de un sondeo realizado en 1967 en el patio del Museo Provincial de Bellas Artes.

20. Las más significativas son las excavaciones en el teatro romano, en el Colegio de San Agustín, en la Plaza de la Merced, y actualmente en la Catedral, entre otras.

21. “El factor “casual”, “imprevisto” o “fortuito” no será desechable por completo, pero es menester reducir las posibilidades a límites más estrechos que los actuales, donde algunos hechos arqueológicos se manifiestan en ambientes que podrían haber sido delimitados...” Bail (1983b) 22.

dentes o no de excavación,²² de los que apenas si ha quedado constancia de lugar y circunstancias —contexto arqueológico— de su descubrimiento.²³

Una atenta lectura del conjunto de documentación que ha llegado hasta nosotros, acerca de este hallazgo monetario que comentamos, pone claramente de manifiesto, no sólo la inexactitud de alguno de estos escritos, sino también, y esto es más grave, la existencia de fuertes contradicciones entre las dos relaciones que aluden a la composición del tesoro.

De cualquier modo, no ofrece dudas para nosotros, que fueron 87 las monedas halladas, y posteriormente obsequiadas por el Cabildo malagueño a Felipe V; así que la composición de este conjunto de *aurei* es la que se refleja en la citada Act. Cap. vol. 42, fols. 463-4.

Esta relación es la que aceptamos, y sirve de base para el estudio numismático realizado.

Sin embargo, el fuerte contraste que ofrecen las referencias a este mismo hallazgo, aquí reproducidas, suscitan no pocas incógnitas, algunas de las cuales abordaremos en las líneas que siguen.

Parece oportuno, sin embargo, en primer lugar, intentar reconstruir los principales hechos que acontecieron a este conjunto de monedas, desde el momento de su descubrimiento hasta el de su traslado a la corte del monarca Borbón; puesto que, como se verá, de tal recapitulación se infieren no pocas cuestiones de interés.

Así, en los días que suceden al hallazgo, sólo se tiene noticia de la existencia de 83 monedas,²⁴ como consecuencia de la sustracción de cuatro de éstas por los trabajadores que las hallaron. En este intervalo de tiempo que media entre la primera noticia del descubrimiento y la posterior recuperación de las cuatro monedas ocultadas, debió realizarse una clasificación preliminar de las mismas que, en líneas generales, habría que identificar con la fuente de la que se valen Valdeflores y Medina Conde. Es esta relación la que será reproducida por la mayoría de los autores,²⁵ a pesar de que —extrañamente— sólo se alude a la existencia de 82 monedas.²⁶

Esta primera descripción de la composición del hallazgo, sin duda “oficiosa”, es puesta —con razón— en duda por Valdeflores.²⁷

22. Además de los hallazgos numismáticos procedentes de las excavaciones citadas *supra*, existe un considerable número de monedas halladas en el casco urbano antiguo de Málaga, cuya futura publicación permitirá conocer mejor las características de la circulación monetaria en Malaca. Cf. B. Mora, *La ceca de mlk' y la circulación monetaria de Malaca y su hinterland*, tesis doctoral, en preparación.

23. Además de los trabajos sobre *Conimbriga* (Pereira, Bost, Hiernard, 1974), y recientemente el de *Belo* (Bost, Chaves, Depeyrot, Hiernard, Richard, 1984), cf. especialmente, por la atención prestada a los aspectos arqueológicos de los hallazgos monetarios, Gurt (1983) 199-230. También, cf. lo apuntado por Campo (1982) 60-1

24. Como se evidencia en la correspondencia mantenida entre el Cabildo y diversas personalidades de la corte de Felipe V. Cf. el documento núm. 3.

25. Como Espinosa y Aguilera, Guillén Robles, etc.

26. Cuando está claro que se trata de 83 monedas. Únicamente Carter (1777), aunque ya en fechas bien posteriores a las del hallazgo hace referencia a 83 monedas. Por el contrario, el único autor que hace mención a la existencia de 87 monedas es Amador de los Ríos, quien posiblemente tuvo acceso a información manuscrita, que lamentablemente no especifica.

27. Cf. doc. núm. 5, donde además se infiere que tal noticia incluía también algunas referencias a las características de los reversos de estas monedas.

Una vez recuperadas las cuatro monedas que faltaban, se procuró su lectura y clasificación, como se hace constar en la citada Acta Capitular.

Cabría esperar, en un principio, una poco dificultosa conexión entre la primera y la segunda relación de monedas,²⁸ si como pretendemos, aquélla podría relacionarse con una preliminar y poco precisa clasificación del hallazgo. Como se aprecia en el Cuadro que sigue, esto no es así.

DIFERENCIAS ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA CLASIFICACION

Med. Conde	Tib	Nerón	Vesp.	Tito	Trajano	Adriano	Ant. P.	M. Aur.
Med. Con.	2	9	13	—	10	14	8	1
Ac. Cap.	—	12	10	3	11	15	9	2

Vemos pues como son siete las monedas que difieren de una relación a otra: 3 de Nerón, 1 de Trajano, 1 de Adriano, 1 de Ant. Pio y 1 de M. Aurelio; aunque en realidad, son cinco monedas las que aparecen añadidas a la segunda relación.

Descartamos el hecho de que la descripción que ofrecen Valdeflores y Medina Conde se trate de una total invención. En este sentido, algunos detalles permiten aventurar una explicación, creemos que de una cierta lógica, a esta, en principio, aparente irreconciliabilidad entre ambas relaciones.

En primer lugar, las dos monedas de Tiberio a las que se alude en la primera descripción, y que no aparecen en la segunda, las consideramos como un error de clasificación. Ciertamente, no es difícil suponer que algunos AV de Tito (como César) fueran confundidos, por su similar epigrafía monetar, con aquellos de Tiberio.²⁹

Esta explicación, creemos que aceptable, contrasta con el hecho de que en ambas descripciones, el número de monedas atribuidas a Vespasiano y a Tito, son en total 13.

Tanto esta circunstancia como el contraste entre las 82 monedas citadas por Medina Conde y Valdeflores, y las 83 que en realidad se conocieron, en su primer momento, plantean una problemática, por el momento insalvable.

Como hipótesis, aunque falta del necesario fundamento, creemos que la relación que ofrece Medina Conde de este hallazgo, no se trata —esta vez— de una de las muchas patrañas históricas que se le imputan, y que le obligaron a escribir esta

28. Para simplificar, la "primera relación" es la que facilitan Valdeflores y Medina Conde, que consta de 82 monedas, mientras que la "segunda relación" es la que aparece en el Acta Capitular ya citada (doc. núm. 1), con 87 monedas en total.

29. La leyenda de los AV de Tiberio: TI. CAESAR... (RIC I, pp. 113 ss.) pudo ser confundida sin dificultad con la leyenda de los AV de Tito (César): T. CAESAR... (RIC II, pp. 99 ss.). A este respecto, es interesante señalar la información de Medina Conde (1780, II, 155), a propósito de la limpieza, por un platero de la ciudad, a la que fueron sometidas las monedas. Tal limpieza, sin duda debió facilitar la correcta clasificación de las 87 monedas, así como la corrección de los errores anteriores, como creemos es el caso de las dos monedas atribuidas a Tiberio.

obra bajo seudónimo, sino que puede ser el fruto de una síntesis, poco rigurosa, de la información que este personaje manejó acerca de este descubrimiento numismático, mezclando datos referentes a las primeras impresiones del hallazgo con los datos ya de la definitiva clasificación.³⁰

Esta suposición quizás podría encontrar algún fundamento, en el hecho ilustrativo, de que Medina Conde combine la ya comentada errónea clasificación de las monedas con información como la de la limpieza de las monedas —sin duda de las 87—, y sobre todo, la referencia a una carta de Felipe V al Cabildo malagueño en la que agradece el obsequio de las monedas. De este último dato, se infiere que en la fecha de redacción de este capítulo de su obra,³¹ tuvo acceso a información posterior a la definitiva clasificación de las monedas; una información cuya omisión, fuese por descuido o falta de rigor científico, ha contribuido —de manera innecesaria— a aumentar las ya de por sí numerosas imprecisiones que rodean a este, de cualquier modo, singular hallazgo monetario.

30. Sólo de este modo podría explicarse la atribución a Tiberio de los dos AV que más tarde serían identificados como de Tito, con el hecho de que en ambas relaciones el número de ejemplares pertenecientes a los Flavios sea de 18.

31 Sin duda anterior a la publicación de ésta, en 1780, como se desprende de la fecha de publicación del libro de Espinosa y Aguilera (1770), en el que se reproduce una carta de Medina Conde, de idéntico contenido a lo incluido en sus "Conversaciones..."

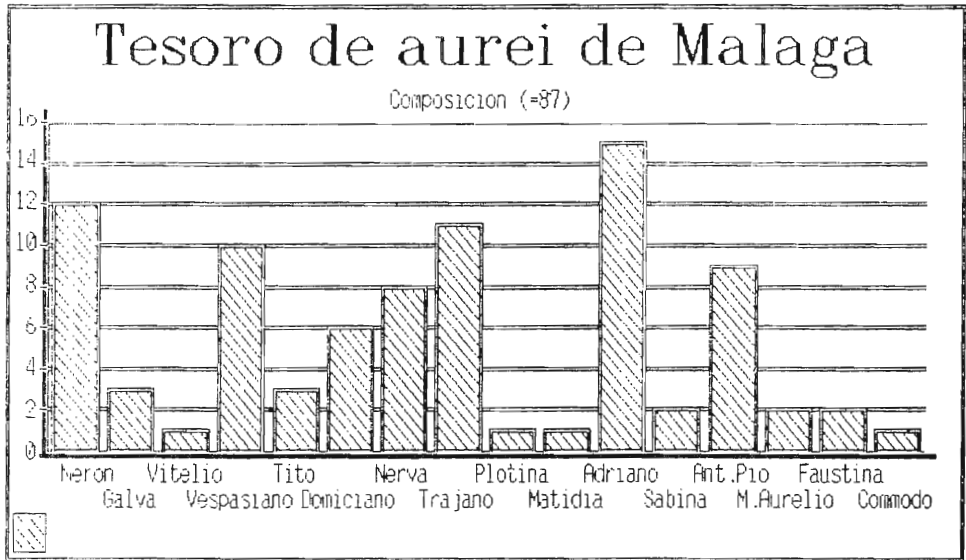


GRAFICO 1

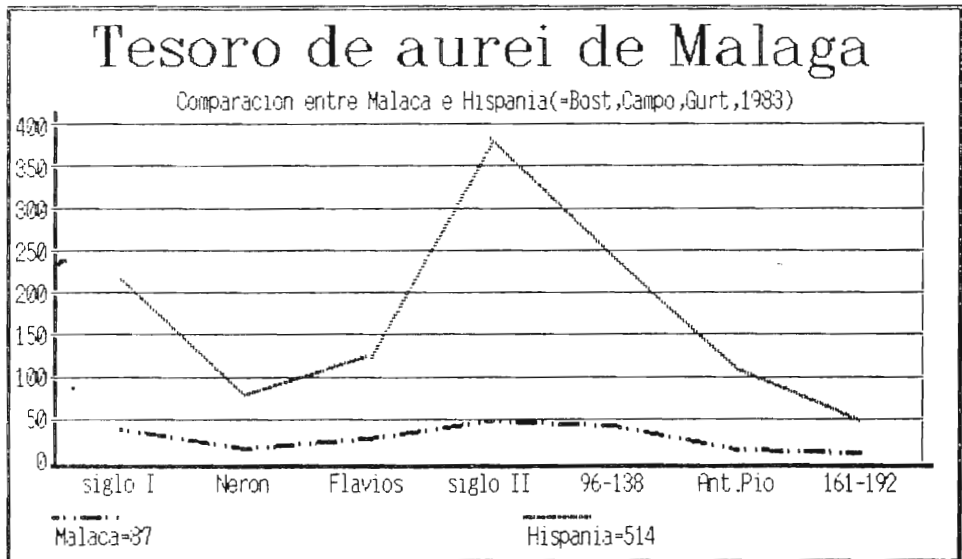


GRAFICO 2

APENDICE DOCUMENTAL.

1. "En martes, 3 de marzo de 1722, los diputados de la obra dijeron que el sabado 28 último de febrero... hallaron los caladores unas monedas que procuraron recoger y son en total 87 y, reconocidas, se encontró ser de oro finísimo... con las efigies e inscripciones de los emperadores romanos, desde los primeros, y las han hecho leer y reducidas al orden de su antigüedad son de la forma siguiente:

12 de Nerón..., 3 de Galva..., 1 de Vitelio..., 10 de Vespasiano..., 3 de Tito Vespasiano..., 6 de Domiciano ..., 8 de Nerva..., 11 de Trajano..., 1 de Plotina..., 15 de Adriano..., 2 de Sabina..., 9 de Antonino [Pío]..., 2 de Marco Aurelio..., 2 de Faustina [II]..., 1 de Lucio Elio Cómodo..., 1 de Matidia.

Y conferido que se haría con dichas monedas, se acordó se escriba al Rey la noticia ofreciendo remitírselas todas, que no se hace por el riesgo del camino, o que su Majestad mande a quien se deban de entregar para que las lleve, y al mismo tiempo se escriba al Presidente de Castilla, al P. Confesor del Rey y al Señor marqués de Grimaldo, incluyéndole la carta de Rey para que la ponga en su mano".

— **Actas Capitulares**, vol. 42, fols. 463 r. y v., y 464. Archivo catedralicio.

2. El 18 de mayo se lee una carta de D. Félix de Bernuy en la que notifica al Cabildo la entrega al Rey de las 87 monedas. **Actas Capitulares**, vol. 42. fol. 402 v Archivo catedralicio.

3. En una carta con fecha de 3 de marzo de 1722, dirigida al Presidente de Castilla, todavía se alude a la existencia de 83 monedas calificándolas como de "...varios Emperadores Gentiles y Matronas Augustas Romanas, desde Octavio Augusto podemos asegurar hasta ahora: pues aunque parecer aver otras mas antiguas no estamos confiados de sus epigrafes. La novedad como cosa que toca el tesoro la á hecho tan grande que suscitaba la curiosidad especialmente en los estrangeros que aquí avitan...".

— **Minutas** [año 1722], fol.125 r. y v. Archivo catedralicio

4. Carta con fecha de 14 de abril de 1722, dirigida al marqués de Grimaldo y al P. Confesor, en la que aclaran que envían 87 monedas, pues:

"... recobró después nuestra diligencia otras cuatro que parece había encubierto y vendido la necesidad y poca advertencia de los jornaleros que las toparon...".

— **Minutas** [año 1722], fol. 140 r. Archivo catedralicio.

5. "La razón que se habla en Málaga de las monedas de oro que se encontraron en los cimientos de la portada nueva de su Cathedral es que en 28 de febrero de 1722, a las tres de la tarde, como a una vara de hondura, de una pizarra se encontró un pellejo dentro del qual avía unas monedas de oro con las efigies de los Emperadores siguientes:

2 de Tiberio César Augusto. 9 de Nerón, 3 de Galva, 1 de Vitelio, 13 de Vespasiano, 6 de Domiciano, 8 de Nerva, 10 de Trajano, 1 de Plotina Augusta, 14 de Adriano, 2 de Sabina Augusta, 8 de Antonino Pio, 1 de Marco Aurelio, 2 de Faustina Augusta, 1 de Lucio Elio Cómodo, 1 de Matildia (sic).

De los reversos no se tomó razón y esta que ai no es de la confianza que pide la historia y assi se necesita que Persona erudita ó coteje esta noticia con las monedas que se dice averse llevado al Gavinete R¹ ó que de la que fuera conducente, ó la que hallare en el Registro del Gavinete R".¹

—L. J. de Velázquez, Marqués de Valdeflores, *Memorias históricas de Málaga*, papel suelto s. n. del Ms. 9/4151 de la R. A. H.

6. "En 28 de febrero, como a las tres de la tarde, Antonio Ximénez, que con otros tres peones abría las zanjas de la portada nueva principal de la Cathedral de esta ciudad de Málaga, habiendo profundizado como una vara, encontró en una pizarra un pellejo cuasi podrido, en cuyo interior había diferentes monedas de oro finísimo; y así estas como otras algunas que los cavadores iban encontrando en dichos cimientos, compusieron el número de 82, que el Sr. Doct. D. Félix Bernuy, Canónigo y Dignidad de Arcediano de Ronda de esta Santa Iglesia, y Obispo después de Canarias, llevó a la Corte, y presentó a S. M. las que fueron recibidas con grande aprecio por nuestro Catholico Monarca el Señor Phelipe V, las que se guardan en su Real Museo, y fueron: 2 de Tiberio.. [la misma relación] lo que noto, para que se sepan estas nuevas Antigüedades de Málaga".

— F. X. Espinosa y Aguilera (1770) "Carta al señor Don Francisco Xavier Espinosa y Aguilera de su compañero y amigo Dr Don Christobal Medina Conde y Herrera", pág. 45.

7 "Abriéndose las zanjas para los cimientos de la portada principal de la Cathedral... fueron ochenta y dos, limpias por el platero Don Juan de Porras, las regaló al Cabildo, y las llevó al Sr. Don Phelipe V el Dignidad Arcediano de Ronda... y presentadas a S. M que tuvo gran complacencia en verlas, las mandó colocar en su Real gabinetete, como consta en carta de dicho Dignidad a su Cabildo en 18 de mayo de dicho 1722, las monedas eran de los Emperadores siguientes, sin que de sus reversos hubiese quedado noticia.. [la misma relación] una inscripción que sobre este Descubrimiento, y regalo que se hizo de él por el Cabildo, formó un ingenio con él, de los muchos que siempre han tenido. Es una dedicatoria que en Estílo Romano hizo al Sr Don Phelipe V, dice así:

PHILIPU V D. G. HISP REGI. CATHOLICO./ CATHEDRALIS. BASILICA./ MALACENSIS./ PRO. IVRE. NON PRO. MVNERE./ AVREA. SOLVIT. NVMISMATA./ QVAE. SVB. ECCLESIAE. BASIBVS./ DIVTISIME. ABSCONDATA./ DELITVERVNT./ ET. CHOERILI. LABOREM./ AVCVPATVR".

— C. Medina Conde (1789, II) 155-6.

8. "El 28 de febrero de 1722, cuando estaban excavando los cimientos de un muro de la Catedral de Málaga, los obreros encontraron a poca profundidad 83 monedas de oro, que iban de Augusto hasta Cómodo...".

— F. Carter (1777)...

— F. Guillén Robles (1880) 443, nota. Con similar descripción a las de Medina Conde y Valdeflores.

9. "No se hace mención de las monedas romanas, encontradas o no en el recinto de la ciudad, y que en colecciones más o menos completas figuran en el Gabinete numismático del Museo Arqueológico Nacional, respecto de las halladas al abrir los cimientos de la imafrente o fachada principal del templo catedralicio, las cuales fueron por el Cabildo regaladas a Carlos III...".

— R. Amador de los Ríos (1908) 171-3.

10. "El 28 de febrero de 1722 hallaron los trabajadores, al abrir los cimientos, ochenta y siete monedas de oro romanas, que en un estuche forrado de terciopelo carmesí, con cantoneras y adornos de plata y una dedicatoria en versos latinos grabada sobre una chapa de aquel metal, fueron a S. M remitidas, y hoy, juntamente con la caja, en el Museo Arqueológico Nacional figuran.¹

Nota 1: "Guillén Robles dice... se encontraron bajo una pizarra y en un pellejo cuasi deshecho y que eran sólo ochenta y dos.

La inscripción dedicatoria de la caja o estuche, que lleva el número 3076 del Inventario de la Sección II del Museo Arqueológico Nacional, dice: Alma perantiquos Malacoe Cathedralis habebat = hidrosos numinos bassibus hoscé suis = sed licet informis propio memorata Patrono = Corde tibi merito Maque Philippe Sacrat = Febrero 28 año = de 1722. Según los antecedentes de la Bibl. Nac. fue esta caja regalada con 133 monedas romanas en 1791 a la Biblioteca Real, de donde procede".

— R. Amador de los Ríos (1908) 300 y nota 1.

BIBLIOGRAFIA.

- AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1908), *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga, formado en virtud del R. O. de 22 de enero de 1907* (ed. dac. Diputación de Málaga, 1974).
- ARCE, J. (1981), "Inestabilidad política en Hispania durante el siglo II d. C.", *A. E. Arq.*, 54 núms. 143-44, pp. 101-15.
- ATENCIA, R. (1984-85), "El epígrafe singiliense de G. Vallio Maxumiano, reencontrado", *Mainake* VI-VII, pp. 177-86.
- BALIL, A. (1983a), *Tesorillo de aureos romanos hallado en Barcelona. Studia Archaeologica*, 72.
- BALIL, A. (1983b), "Arqueología urbana y arqueología de territorio", *Primeras Jornadas de Arqueología en las ciudades actuales*. Zaragoza, pp. 19-27.
- BERLANGA, RODRIGUEZ DE, M. (1908), "Malaca VI. Conjeturas topográficas", *R. A. A. B.*, vol. VII, núm. 56, pp. 572-5.
- BALAGUER, A. M. (1984), "Estudio de los hallazgos como fuente de datos para la historia monetaria", *Gaceta Numismática*, 74-75, pp. 21-30.
- BOST, J. P., CAMPO, M., GURT, J. M. (1979), "La circulación monetaria en Hispania durante el período romano-imperial: Problemática y conclusiones generales", *Symposium Numismático de Barcelona*, II, pp. 175-202.
- BOST, J. P., CAMPO, M., GURT, J. M. (1983), "Hallazgos de aurei y solidi en la Península Ibérica: Introducción a su circulación en época imperial", *Numisma*, 180-185, pp. 177-90.
- BOST, J. P., CHAVES, F., DEPEIROT, P., HIERNARD, J., RICHARD, J. C. (1987), *Belo IV. Les monnaies*. Madrid.
- CAMPO, M. (1982), "Circulación monetaria y tesoros hispanos de época preimperial", *Numisma*, 174-176, pp. 51-70.
- CARTER, F. (1777), *Journey from Gibraltar to Málaga*. London (ed. española, Málaga, 1985).
- CRAWFORD, M. H. (1969), "Coin hoards and the pattern of violence in the late Republic", *Papers of the British School at Rome*, pp. 76-81.
- ESPINOSA Y AGUILERA, F. X. (1770), *La Antigua Saepona, hallada en su sitio, junto a Cortes de la Frontera, por el Cura de dicha Villa o cartas eruditas acerca de este descubrimiento y otras antigüedades de España que escribía... al Doctor Christobal Medina Conde*, Málaga.
- GUILLEN ROBLES, F. (1880), *Málaga musulmana*, Málaga.
- GRAN AYMERICH, J. M. J. (1985), "Málaga, fenicia y púnica", *Aula Orientalis*, 3, pp. 127-48.
- GURT, J. M. (1983), *Clunia III. Hallazgos monetarios*. E. A. E. núm. 145.
- MEDINA CONDE, C. (alias C. García de la Leña) (1789), *Conversaciones históricas malagueñas o materiales de noticias seguras para formar la Historia Civil, Natural u Eclesiástica de la M. I. ciudad de Málaga*. Málaga.
- MORAN, J. M., CHECA, F. (1985), *Historia del coleccionismo en España*. Madrid.
- PEREIRA, I., BOST, J. P., HIERNARD, J. (1974), *Les monnaies. Fouilles de Conimbriga III*, Paris.
- PUERTAS, R. (1982), "El teatro romano de Málaga", *El teatro en la Hispania romana*, Badajoz, pp. 203-10.
- RIC I: MATTINGLY, H., SYDENHAM, E. A., *Roman Imperial Coinage. Augustus-Vitellius*, London 1923.
- RIC II: MATTINGLY, H., SYDENHAM, E. A., *Vespasian-Hadrian*, London, 1926.
- RODRIGUEZ OLIVA, P. (1976), "Malaca, ciudad romana", *Symposium de ciudades augusteas. Ciudades augusteas de Hispania*, II. Zaragoza, pp. 53-61.
- RODRIGUEZ OLIVA, P. (1984), "La Antigüedad", *Málaga*, II, Granada, pp. 421-66.
- SANTOS YAGUAS, N. (1980), "Las invasiones de los moros en la Bética del siglo II", *Gades* 5.